

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en C/ Severiano Masides, 17, hoy 19, en Aldeanueva del Camino.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 012VC018.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en C/ Severiano Masides, 17; hoy 19 en Aldeanueva del Camino.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 4 de febrero de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 90.000,0 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 8 de abril de 2003.
- b) Contratista: Germán Galán Guijo Construcciones y Reformas.
- c) Importe de adjudicación: 90.000,0 euros.

Mérida, a 16 de abril de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de las obras de rehabilitación de 2 viviendas en C/ Fuente, 28, en Santa María de la Nava.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes de fecha 22 de abril de 2003, se declara desierto el concurso para la contratación de las obras de Rehabilitación de 2 viviendas en C/ Fuente, 28 en Santa María de la Nava (Montemolín), Expediente 022VB040 y publicado en el DOE nº 33 de 18 de marzo de 2003.

Mérida, a 28 de abril de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de las obras de rehabilitación de 2 viviendas en C/ Travesía, 23, en Santa María de la Nava.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes de fecha 22 de abril de 2003, se declara desierto el concurso para la contratación de las obras de Rehabilitación de 2 viviendas en C/ Travesía, 23 en Santa María de la Nava (Montemolín), Expediente 002VB014 y publicado en el DOE nº 33 de 18 de marzo de 2003.

Mérida, a 28 de abril de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de las obras de promoción en casco urbano consolidado consistente en rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en C/ De Arrieiru, 31, en Eljas.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes de fecha 22 de abril de 2003,

se declara desierto el concurso para la contratación de las obras de rehabilitación de 2 viviendas en C/ de Arriero, 31 de Eljas.

Mérida, a 29 de abril de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ejecución de urbanización de los terrenos de la antigua barriada La Paz-San Lázaro. Proyecto de Interés Regional, “Mérida Tercer Milenio”, en Mérida.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 022VB075.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de Urbanización de los terrenos de la antigua Barriada La Paz-San Lázaro. Proyecto de interés regional, “Mérida tercer milenio” en Mérida.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 1 de febrero de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.795.193,82 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 29 de abril de 2003.

b) Contratista: UTE COPEMOVEX, S.L.- SACYR, S.A.

c) Importe de adjudicación: 1.615.674,43 euros.

Mérida, a 29 de abril de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de promoción en casco urbano consolidado consistente en rehabilitación de 3 viviendas de promoción pública, C/ Doblado, 17, en Badajoz.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 022VB066.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Promoción en casco urbano consolidado consistente en rehabilitación de 3 viviendas de promoción pública, C/ Doblado, 17.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 8 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin Variantes.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 165.307,29 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 6.612,29 €.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.